MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN M. FRUTOS
INTENDENCIA MUNICIPAL
Dpto. Caaguazú – República del Paraguay
Avda. Bernardino Caballero e/ Independencia Nacional y Mariscal López
Telefax (0524) – 225207

RESOLUCION IM Nº 0402/2023

POR LA QUE SE EMITEN LOS PUNTAJES OBTENIDOS EN LA EVALUACIÓN TECNICA CUMPLIDA EN EL MARCO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 03/2023, "SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN MANUEL FRUTOS", CON ID Nº 423180.-

Dr. Juan Manuel Frutos, 15 de febrero de 2023

VISTO: El Informe de Evaluación Técnica expedida por la a Unidad Operativa de Contratación (UOC) de fecha 15 de febrero de 2023; y,

CONSIDERANDO: Que, de la Evaluación de las Ofertas Técnicas cumplida por el organismo evaluador conforme a la matriz de evaluación establecida en las bases de la contratación, Consultora **BRAMANTE S. A.** ha alcanzado el puntaje equivalente a 100 (cien) puntos; con lo que ha calificado suficientemente a la subsiguiente etapa de evaluación económica respectiva, recomendándose providenciar la convocatoria al oferente para la apertura de sobre de oferta de precio.

Que, el Intendente Municipal considera que el Informe de Evaluación Técnica se ajusta a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y su DECRETO REGLAMENTARIO 2992/19, y a los criterios establecidos en las bases de la licitación, por lo que se adhiere al sentido de dicha recomendación, ratificando su contenido como parte integrante de la presente resolución.

Que, el Art. 103, inciso b) del Decreto Nº 2992/19 establece que "una vez finalizada la evaluación de la oferta técnica, basado en el informe de evaluación, la autoridad competente de la Convocante emitirá un acto administrativo con los puntajes obtenidos".

POR TANTO, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES LEGALES, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE DR. JUAN MANUEL FRUTOS
RESUELVE:

Art. 1º **EMITIR** los puntos obtenidos en la Evaluación Técnica cumplida en el marco de la Contratación Directa N° 03/2023, que tiene por objeto "SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA LA MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN MANUEL FRUTOS", con ID Nº 423180.-

MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN M. FRUTOS • SECRETARIA GENERAL •

MUNICIPALIDAD DE DR. JUAN M. FRUTOS • INTENDENCIA •

Scanned with CamScanner

Art. 2° **TENER** por obtenido que el oferente consultor alcanzo la siguiente puntuación:

BRAMANTE S. A., con RUC N° 80093023-1

a) Formación Profesional: 25 puntos
b) Experiencia General y Especifica: 55 puntos
c) Propuesta Metodológica y Cronograma: 20 puntos
Total Puntuación: 100 (cien) puntos

Art. 3°. **COMUNICAR** a las firmas consultoras participantes por cedula de notificación; y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.-

PROF. PORFIRIA ESTHER ENCISO
Secretaria General

CARLOS MEDINA DOMINGUEZ
Intendente Municipal

Scanned with CamScanner